



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

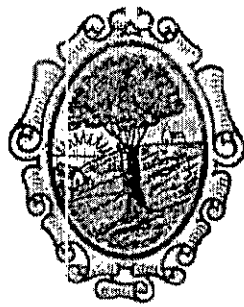
EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 322

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/LA PUESTA EN VALOR DE LA CALLE LA PAZ AL 1600 EN SU
TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES JUNCAL Y SAENZ
VALIENTE, DE LA CIUDAD DE MARTINEZ.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas

Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 29 de julio de 2022

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La nota presentada ante la Municipalidad de San Isidro con número de expediente 15362 de 2019 por vecinos y empresas de la zona de Martínez Oeste manifestando su preocupación ante diversos hechos de inseguridad y situaciones delictivas en la zona comprendida por las calles La Paz, Saenz Valiente, Juncal y Asunción;

CONSIDERANDO:

Que en el mes de febrero de 2018 un grupo de vecinos presentó ante este Honorable Cuerpo una nota con 60 firmas de frentistas y apoyo de empresas de la zona solicitando la colocación de un domo o cámara de seguridad en la intersección de la calle La Paz con la calle Juncal de la localidad de Martínez;

Que dicha nota de vecinos no obtuvo el ingreso correspondiente a la sesión ni el posterior tratamiento en comisión;

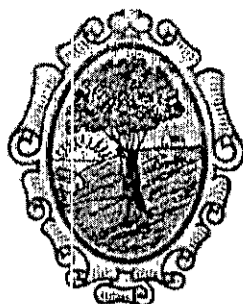
Que existe el proyecto 137-HCD-2018 el cual solicita un domo de seguridad para la zona mencionada a causa de hechos de inseguridad ocurridos allí;

Que dicho proyecto ha sido tratado en comisión de Prevención Ciudadana, despachado, aprobado en sesión del Concejo Deliberante y sancionado por el Departamento Ejecutivo mediante Comunicación N°35 del 29 de noviembre de 2018;

Que la respuesta del área de Legal y Técnica tras la recepción de la Comunicación N°35 de 2018 ha sido que el Municipio estaba colocando cámaras de seguridad en todo el distrito y que esa zona se incluiría en el Plan de colocación de cámaras;

Que en noviembre de 2019 los vecinos presentaron una nota nuevamente con número de expediente 15362 que pasó al área de Legal y Técnica y luego al de Espacio Público pero que aún no ha dado respuesta a los vecinos;

Que luego de 2 años los vecinos han manifestado nuevamente su pedido de colocación de cámaras y arreglo de la escalera situada en la calle La Paz al 1600 a través de una nota



13

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque Convocación Por San Isidro

dirigida a todos los Bloques Partidarios e ingresada a este Honorable Cuerpo con fecha 28 de julio de 2022;

Que sin perjuicio de la falta de cámaras de seguridad, además la zona se encuentra en estado de abandono principalmente en la calle La Paz al 1600 en su intersección con el paredón que da al fondo del SENASA donde se encuentra una escalera de paso peatonal;

Que dicha escalera se encuentra deteriorada con las barandas desvencijadas, la pintura en mal estado y los cimientos de cemento agrietados tras la falta de mantenimiento de la misma;

Que en las inmediaciones de dicha escalera las paredes se encuentran grafiteadas y vandalizadas generando mayor sensación de inseguridad y descuido de la zona;

Que los vecinos frentistas han manifestado presenciar escenas de venta y consumo de drogas, vandalismo, obscenidades en la vía pública, situaciones de agresiones a sus domicilios y consumo de alcohol en dicha zona;

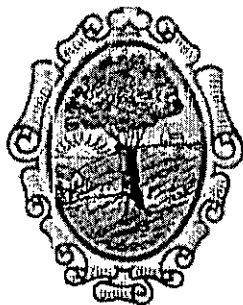
Que la seguridad tanto de los vecinos como de los transeúntes se ve afectada no solamente por la falta de cámaras de seguridad que controlen los hechos que ocurren, sino por el estado de abandono y deterioro en el cual se encuentra la zona;

Que en la inmediaciones se encuentran la Escuela Media N°9 de Martínez, la Escuela Polivalente de arte de San Isidro y una sede de la Universidad de Buenos Aires donde se concentran gran cantidad de jóvenes que no cuentan con un espacio verde para recreación y esparcimiento;

Que siguiendo la "teoría de la ventana rota", dejar un espacio abandonado, sin cuidados ni mantenimiento lo deja a merced del vandalismo y de que ocurran hechos de inseguridad provocando más daños al espacio público;

Que una posible solución sería la puesta en valor de dicho espacio contemplando el cuidado y mantenimiento de la zona, la pintura de las paredes, la plantación de nuevas especies de árboles y plantas, acordes, la construcción y reparación de veredas y calzada entre otras cosas;

HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE SAN ISIDRO
☆ 29 JUL 2022 ☆
11:51 AM
RECIBIDO



13

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque Convocación Por San Isidro

Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

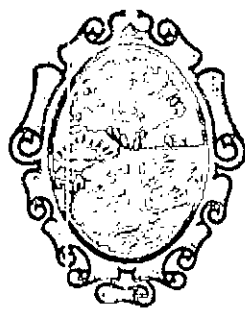
Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien considerar la puesta en valor de la calle La Paz al 1600 de la localidad de Martínez en su tramo comprendido entre las calles Juncal y Saenz Valiente contemplando los siguientes puntos:

- 1) Arreglo, pintura y mantenimiento de la escalera situada en calle cortada La Paz en su intersección con el paredón del SENASA;
- 2) Convocatoria de estudiantes de la escuela Media 9 de Martínez, el Polivalente de Arte y vecinos/as del barrio El Congo para realizar una intervención artística colaborativa en el paredón sobre la calle La Paz lindero al predio del SENASA;
- 3) Colocación de canteros con plantas autóctonas que embellezcan la zona y colocación de enredaderas como la enamorada del muro en espacios que se ven afectados por los graffitis y la inseguridad como las paredes de la empresa SORLYL S.A situada sobre Saenz Valiente y La Paz;
- 4) Mantenimiento y recorte del pasto lindero a la Escuela Media 9, poda y raleo de árboles añejos sobre la calle La Paz al 1600;
- 5) Posibilidad de realizar convenios con empresas y fábricas de la zona para la puesta en valor del espacio público comprometiéndose al cuidado y mantenimiento en comunidad;
- 6) Colocación de cemento alisado en la esquina de Saenz Valiente y la Paz para mejorar dicha zona de estacionamiento e impedir el arrojo de basura que actualmente sucede;
- 7) Construcción de veredas sobre la mano par de La Paz en su intersección con Saenz Valiente por no contar con veredas aún y ser una esquina donde los autos giran y estacionan en doble mano;
- 8) Mantenimiento y colocación de nuevas luminarias led sobre la calle Saenz Valiente;

Artículo 2°: De forma.-


Catalina Riganti
PRESIDENTE
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque Convocación Por San Isidro

Anexo: Se adjuntan fotos del estado actual de la zona.



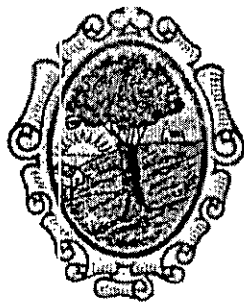


Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque Convocación Por San Isidro

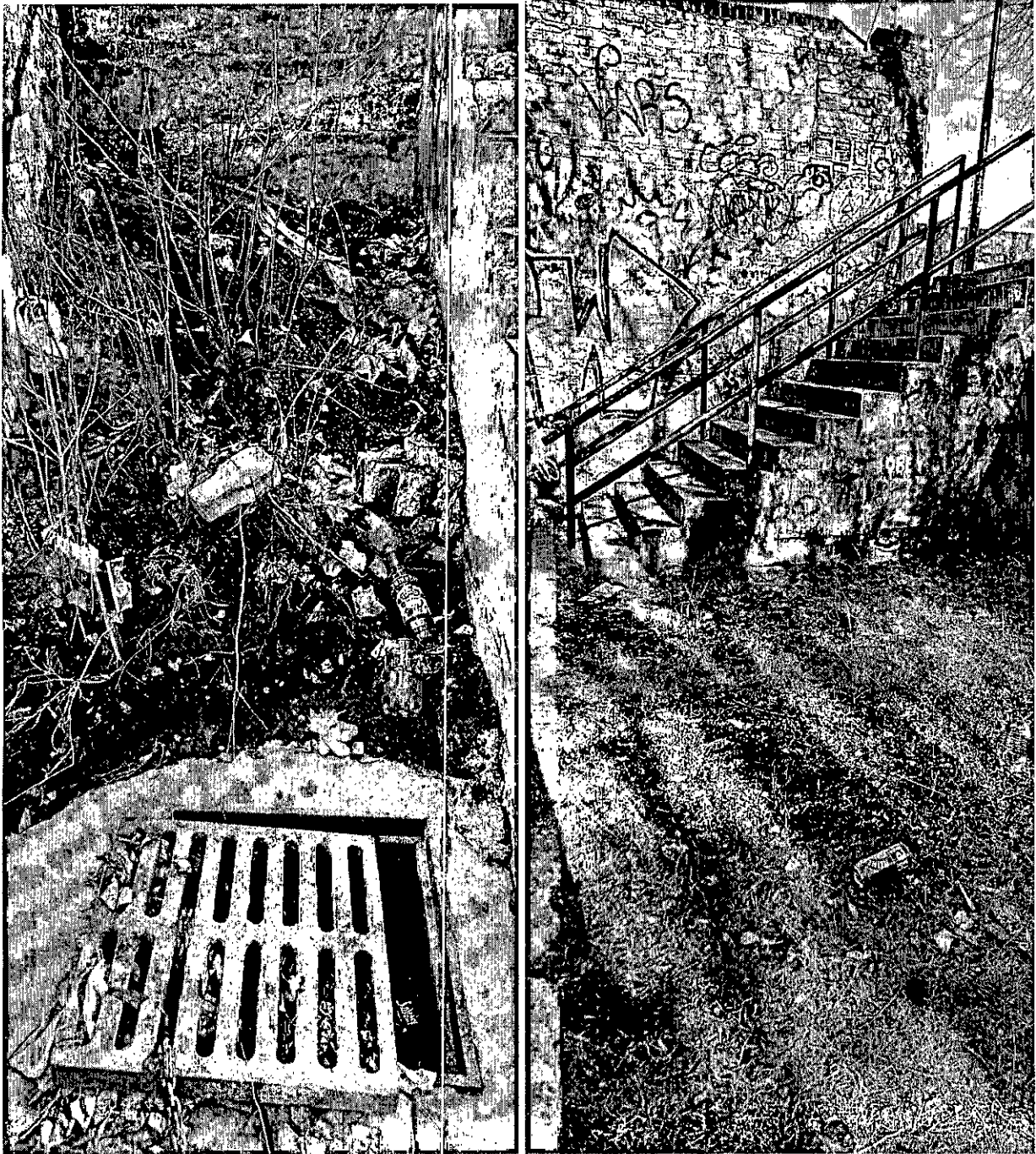


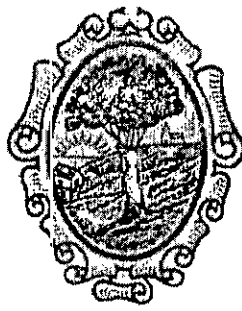


Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque Convocación Por San Isidro





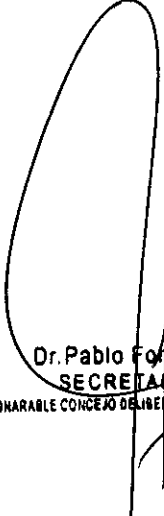
Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

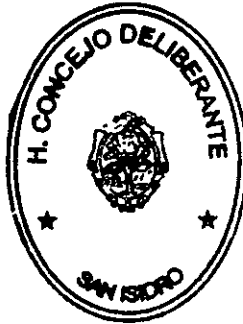
Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque Convocación Por San Isidro



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 03/08/2022 pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
PLANIFICACION URBANA, SUSTENTABILIDAD Y AMBIENTE
SAN ISIDRO 04 de AGOSTO de 2022


Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

